



PROCLAMA DEL PACIFICO
NIT 817.007.121-9
Cl 5 9-38 Centro, Oficinas Proclama
Tel: (+57) 3103777930
Santander De Quilichao - Colombia
davidlunagerente@proclamadelpacifico.com
www.proclamadelpacifico.com



Factura electrónica de venta
No. PC 1260

Señores MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2 **Teléfono** 8443000
Dirección Calle 3 No. 9 - 75 - CAM **Ciudad** Santander De Quilichao - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 15/12/2025, 19:22
Expedición 15/12/2025, 19:22
Vencimiento 15/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Pago por concepto del cumplimiento del CONTRATO EN SECOP CO1.SLCNTR.15110122 NÚMERO DEL CONTRATO 398-2025, el cual tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO DE ALTA CIRCULACIÓN REGIONAL, PORTAL WEB, REDES SOCIALES DEL MISMO MEDIO, TEMAS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. nos permitimos informar que el medio de comunicación Proclama del Pacífico EAT, cumplió tal objeto con el DISEÑO, REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN DE UNA PÁGINA COMPLETA DE 29 CM DE ANCHO X 56 CM DE ALTO EN PERIÓDICO REGIONAL IMPRESO A COLOR CON UBICACIÓN PRIVILEGIADA POR EDICIÓN Y PUBLICACIÓN MENSUAL CON LA MAYOR CIRCULACIÓN GRATUITA. (Edición No. 485).	1.00	4,000,000.00	0 %	4,000,000.00
2	PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.	5.00	200,000.00	0 %	1,000,000.00

Total ítems: 2

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Banco de Occidente cuenta de ahorros \$ 5,000,000.00

Total Bruto 5,000,000.00
Total a Pagar 5,000,000.00

Observaciones:

Nota 1: Por favor realizar los pagos en la Cuenta de Ahorros del Banco de Occidente No. 043-82688-2 a nombre de Proclama del Pacífico con NIT 817.007.121-9; posteriormente, enviar el comprobante del pago para efectos contables y de revisoría al correo electrónico: davidlunagerente@proclamadelpacifico.com

Nota 2: Estas publicaciones con ISSN No. 2805 - 6183 (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas) están exentas y excluidas de IVA de acuerdo con los artículos 11, 21 y 23 de la Ley 98 de 1993, prorrogada su vigencia por 20 años, contados a partir del 31 de diciembre de 2013, por el art. 44 de la Ley 1379 de 2010, y por el artículo 476 del Estatuto Tributario; además, estos servicios se encuentran excluidos de IVA según Ley 788 de 2002 en su artículo 36 y de Retención en la Fuente (Oficio Dian # 005469 de 2007), prevista en los artículos 4 del Decreto 2775 de 1983 y 8 del Decreto 1512 de 1985.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099380355 aprobado en 20250929 prefijo PC desde el número 1169 al 1500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa
CUFE: f1ad42ce16750b5759a221f44c834e5b59fd9d89cb31aaff0236d714085ba9619eac686386b86a8fdb906ae766a14c78

